

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 01809, 11 de junio del 2026

Durante el mes de octubre de 2025, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) registró el comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo, el comportamiento de otros contaminantes y variables meteorológicas. A continuación, se presenta el resumen técnico con énfasis en el comportamiento de dichas variables registradas en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en Bogotá, entre el periodo del 01 de octubre a las 01:00 horas hasta 31 de octubre a las 23:59 horas.

Concentraciones de Material Particulado: Para el período de análisis, la mayoría de las estaciones de la RMCAB cumplió con los criterios de representatividad temporal, lo que permitió realizar el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la correspondiente declaración de conformidad.

En cuanto a los promedios mensuales, las mayores concentraciones de material particulado se registraron para PM_{10} en las estaciones Carvajal–Sevillana ($74.1 \mu g/m^3$) y Móvil Fontibón ($56.6 \mu g/m^3$). Para $PM_{2.5}$, los valores más altos se observaron en las estaciones Carvajal–Sevillana ($32.7 \mu g/m^3$) y Fontibón ($18.4 \mu g/m^3$).

En relación con los valores máximos diarios, la estación Carvajal–Sevillana presentó la mayor concentración de PM_{10} , con $107.2 \mu g/m^3$, superando el límite normativo diario de $75 \mu g/m^3$. De igual forma, para $PM_{2.5}$, esta misma estación registró un valor máximo diario de $45.0 \mu g/m^3$, excediendo el límite normativo establecido de $37 \mu g/m^3$.

Concentraciones de Gases: Para el periodo de análisis, ninguna estación alcanzó el porcentaje mínimo de representatividad temporal del 75% de datos validos requerido para los contaminantes CO , SO_2 , NO_2 y O_3 , de acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire y por el sistema de gestión del laboratorio ambiental de la SDA. En consecuencia, los promedios se presentan únicamente con carácter indicativo, sin que resulte procedente evaluar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en la normativa de calidad del aire.

La menor representatividad temporal de los datos se asocia a los criterios de validación y control de calidad implementados por la SDA, orientados a garantizar la confiabilidad, trazabilidad y consistencia de la información generada por la RMCAB. Estos procesos pueden derivar en la invalidación de datos cuando se identifican limitaciones para asegurar el adecuado respaldo metrológico, operativo o documental requerido por los estándares técnicos aplicables.

Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017: Para el material particulado PM₁₀, se registraron excedencias del límite diario de 75 µg/m³ en la estación Carvajal–Sevillana, con un total de diecisiete eventos, así como en la estación Móvil Fontibón, donde se presentaron siete eventos. Estos resultados evidencian el incumplimiento de la norma diaria en dichas estaciones. De manera similar, para el material particulado PM_{2.5} se identificaron seis eventos que superaron el límite diario de 37 µg/m³ en la estación Carvajal–Sevillana.

Comportamiento de Contaminante Black Carbon: La concentración promedio a nivel ciudad fue de 3.5 µg/m³, según el análisis realizado a partir de las siete estaciones que cumplieron con el porcentaje de representatividad para este contaminante. Las estaciones con los promedios más altos fueron CDAR (4.8 µg/m³) y Kennedy (4.7 µg/m³), mientras que San Cristóbal presentó la concentración más baja (1.2 µg/m³). Respecto a las concentraciones promedio diarias, los valores más elevados se registraron los días 15, 21, 23, 30 y 31 de octubre.

Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA: En el mes de octubre se calculó a partir de los datos prevalidados, ya que los datos de PM₁₀, PM_{2.5} y O₃ fueron invalidados por las causas antes expuestas. Así las cosas, para PM₁₀ y PM_{2.5} todas las estaciones registraron concentraciones dentro de los niveles del IBOCA ‘bajo’ y ‘moderado’, específicamente de la zona suroccidente de la ciudad en la estación de Carvajal – Sevillana especialmente para PM₁₀, se presentaron registros en el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘regular’ y ‘alto’, esto puede ser atribuido a su ubicación por su cercanía a vías principales e industrias que en consecuencia se ven reflejadas en altas concentraciones. Con relación al comportamiento del IBOCA, los promedios móviles de las concentraciones 8 horas registran un riesgo “bajo” que predominan en todas las estaciones.

Con relación a eventos de contaminación atmosférica, para este periodo se registraron 12 eventos de incendio reportados, clasificados en las categorías estructural, vehicular y por quema de residuos. Es importante resaltar que durante el mes no se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica, establecidos en el artículo 9 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

Condiciones meteorológicas: Con relación a los datos de meteorología, en octubre se registraron acumulados de precipitación entre 120 y 150 mm, con los valores más altos en las estaciones Las Ferias (149 mm), Suba (144 mm), Guaymaral (121 mm) y CDAR (132 mm). En contraste, las menores precipitaciones se observaron en el suroccidente, específicamente en Usme (45 mm), Ciudad Bolívar (54 mm), Tunal (70 mm) y San Cristóbal (69 mm).

Con relación a la temperatura, en este mes las temperaturas medias oscilaron entre 13.0 °C y 16.0 °C, registrándose los valores más bajos en las estaciones CDAR (13.0 °C), San Cristóbal (13.7 °C), Ciudad Bolívar (14.3 °C), Suba (14.3 °C) y Usaquén (14.4 °C), mientras que las temperaturas medias más altas se observaron en Carvajal-Sevillana (16.0 °C), Jazmín (15.5 °C), Puente Aranda (15.5 °C), Móvil (15.9 °C) y Usme (14.9 °C). Así mismo, con relación al comportamiento de la velocidad y dirección del viento, en este mes se presentó un patrón de circulación dominado por vientos del sur y suroriente, especialmente en el sector sur y a lo largo del borde de los Cerros Orientales. Las velocidades medias variaron entre 0.5 y 2.1 m/s, con los valores más bajos en la estación Móvil y los más altos en Carvajal-Sevillana, Fontibón y Kennedy, mientras que en gran parte del área urbana se mantuvieron entre 1.1 y 1.6 m/s, evidenciando vientos suaves pero persistentes.

Nota: El documento anexo “Informe mensual de calidad del aire de octubre de 2025”, hace parte integral del presente documento.



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire de octubre de 2025

Elaboró:

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	29/05/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	21/04/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	01/06/2026
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA	CPS:	SDA-CPS-20260317	FECHA EJECUCIÓN:	01/06/2026
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

ANDREA CORZO ALVAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	11/06/2026
----------------------	------	-------------	------------------	------------



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Página 4 de 4

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

